

55.170/07. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación Empresarial Estatal de Servicios de Emergencias Sociales e Intervención Social», (Depósito número 8567).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por todos los promotores, fueron presentados mediante escrito tramitado con el número 87048-1483-175.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Francisco de Rojas, número 8, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General, P.D. (O.M.: 11-07-2006, B.O.E. 13-07-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

55.612/07. Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Enel Viesgo Generación, S. L., el cierre de los grupos 1 y 2 de la central térmica de Bahía de Algeciras (Cádiz).

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, a instancia de Enel Viesgo Generación, S. L., con domicilio en Santander, C/ Medio, 12, en solicitud de autorización administrativa para el cierre de los grupos 1 y 2 de la central térmica de Bahía de Algeciras, en San Roque (Cádiz), con una potencia de 220 MW y 533 MW respectivamente, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

Vista la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico,

Visto el informe favorable emitido por el Director del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Cádiz, de fecha 24 de abril de 2007,

Visto el informe previo de Red Eléctrica de España, S. A., de fecha 6 de junio de 2007, en el que se concluye que «No parece conveniente autorizar el cierre de los grupos 1 y 2 de Algeciras antes de finalizar el mes de julio. Superado el mes de julio de 2007, la mayor disponibilidad del parque generador térmico actual junto con incorporación de nuevas centrales de ciclo combinado permitirá prescindir de estos grupos.»,

Visto el informe previo de la Comisión Nacional de la Energía de fecha 26 de julio de 2007,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a Enel Viesgo Generación, S. L., el cierre de los grupos 1 y 2 de la central térmica Bahía de Algeciras, en San Roque (Cádiz), a partir del 1 de agosto de 2007.

2. El Director del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz levantará Acta de Cierre cuando éste se haga efectivo, remitiendo la misma a esta Dirección General de Política Energética y Minas.

3. Cancelar la inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica de los grupos 1 y 2 de la central térmica de Bahía de Algeciras, en San Roque (Cádiz), en el momento en que el cierre de cada grupo se haga efectivo.

4. El desmantelamiento de las instalaciones se llevará a cabo según el Plan de Desmantelamiento presentado por la empresa que cuenta con el informe favorable del Director del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Cádiz.

Esta autorización se concede sin perjuicio de las concesiones y autorizaciones necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables y en especial la licencia de obras de carácter municipal.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de agosto de 2007.—El Director General de Política Energética y Minas, Jorge Sanz Oliva.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

55.191/07. Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto denominado «L.A. 66 kV D/C E/S en Sub. Las Canteras desde la L.A. 66 kV S/C Osuna-Estepa».

A los efectos previstos en los art. 125.º y 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se re-

gulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. La Borbolla, 5.

Desde la futura Sub. Las Canteras hacia Norte cruzando la A-92.

Finalidad de la instalación: Mejorar el abastecimiento de energía eléctrica de la zona.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 55 L. 66 kV S/C Osuna-Estepa.

Final: Futura Sub. Las Canteras.

TT.MM. afectados: Estepa y Gilena.

Tipo: Aérea Doble Circuito.

Longitud, en Km.: 6,99.

Tensión en servicio: 66 kV.

Conductores: LA-280.

Apoyos: Metálicos en Celosía.

Aisladores: Vidr. templ. U-100 BS.

Presupuesto: 661.887,66 euros.

Referencia: R.A.T.: 109457. Expediente: 249478.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª Planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que considere precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 2 de julio de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Relación de Propietarios con bienes y derechos afectados de la línea aérea A 66 Kv E/S D/C Sub. Las Canteras desde la línea 66 Kv S/C Osuna-Esteba en Sevilla

Nº parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Polígono nº	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp. (m²)	
						Longitud	Ancho	Nº	Superficie (m²)		
1	Miguel Márquez Ramos C/Miguel Hdez s/n 41550 Aguadulce	Esteba	Llano del zorzal	93	23	46	18	55	42	400	Labor
2	Antonio Blanco Vergara Avna. Andalucía, 26 41560 Esteba	Esteba	Llano del zorzal	101	23	132	18			100	Olivar
3	Antonio Reina Rodríguez C/ Málaga, 29 41565 Gilena	Esteba	Llano del zorzal	102	23	109	18			100	Olivar
4	Antonio Blanco Vergara Avna. Andalucía, 26 41560 Esteba	Esteba	Llano del zorzal	101	23	132	18	1	3	400	Olivar
5	Humberto Domecq Ibarra Dueña Alta S.L Apto de Correos, 143 11480 Jerez de La Frontera	Esteba	Llano del zorzal	103	23	213	18	2	3,5	400	Olivar
6	Antonio Lasarte Carrero C/Mª Auxiliadora, 4 41560 Esteba	Esteba	Sotomayor	107	23	687	18	3,4	3+3= 6m	800	Labor
7	Dolores Lasarte Fernandez C/ Virgen de la esperanza, 38 41560 Esteba	Esteba	Sotomayor	111	23	3	18			100	Olivar
8	Miguel Márquez Ramos C/Miguel Hdez s/n. 41550 Aguadulce	Esteba	Sotomayor	108	23	170	18			100	Olivar
9	Miguel Márquez Ramos C/Miguel Hdez s/n. 41550 Aguadulce	Esteba	Sotomayor	109	23	653	18	5,6,7	3+3,5+7,5= 14m	1200	Olivar
10	Autovía A-92 Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía Ctra Carmona s/n 41008 Sevilla	Gilena		9001	1	54	18			---	---
11	Mª Agustina González Rodríguez C/Nueva,39 41565 Gilena	Gilena	Cañada de Écija	2	1	61	18			100	Olivar
12	José García González C/Nueva,12 41565 Gilena	Gilena	Cañada de Écija	3	1	37	18			100	Olivar
13	Camino Ayuntamiento de Gilena C/Huerta,3 41565 Gilena	Gilena		9002	1	4	18			---	Cordel de Fuentes a Gilena (Vía Pecuaria)
14	Mª Agustina González Rodríguez C/Nueva,39 41565 Gilena	Gilena	Cañada de Écija	1	1	160	18	8	3,5	400	Olivar
15	Arroyo Altamirano Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plaza de España, sector II 41071 Sevilla	Gilena		9003	1	10	18			---	Arroyo
16	Técnicas Agrourbanas S.L Ctra Gilena-Aguadulce, 1.6 km 41565 Gilena	Gilena	Cortijo del Marqués	12	1	1224	18	9,10, 11	3+3,5+3= 9,5m	1200	Olivar
17	Arroyo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plaza de España, sector II 41071 Sevilla	Gilena		9009	1	7	18			---	Arroyo
18	Técnicas Agrourbanas S.L Ctra Gilena-Aguadulce, 1.6 km 41565 Gilena	Gilena	Cortijo del Marqués	12	1	202	18	12	3,5	400	Olivar
19	Ctra. Aguadulce-Gilena Diputación Provincial de Sevilla Pol. El Sur, s/n 41013 - Sevilla	Gilena		9008	1	9	18			---	Carretera

Nº parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Polígono nº	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp (m²)	
						Longitud	Ancho	Nº	Superficie (m²)		
20	Técnicas Agrourbanas S.L Ctra Gilena-Aguadulce, 1.6 km 41565 Gilena	Gilena	Cortijo del Marqués	3	6	1000	18	13,14,15	3,5+3,5 +37=44m	1200	Olivar
21	Manuel Granjea Ruiz C/Blas Infante 64 41550 Aguadulce	Gilena	Santa Eufemia	57	6	5	18			100	Olivar
22	Francisco Rodríguez Haro C/Toledo, 52 41565 Gilena	Gilena	Santa Eufemia	55	6	74	18			100	Olivar
23	Juan Díaz Ruiz C/Gazules, 9 29011 Málaga	Gilena	Santa Eufemia	54	6	28	18			100	Olivar
24	Rosario Díaz Ruiz Juan Fernandez Suria, 7 29010 Málaga	Gilena	Santa Eufemia	53	6	40	18			100	Olivar
25	Jose Diaz Carmona C/ La Cruz,11 41565 Gilena	Gilena	Santa Eufemia	52	6	69	18	16	3,5	400	Olivar
26	Francisco Rodríguez Garcia C/Nueva,74	Gilena	Santa Eufemia	50	6	35	18			100	Olivar
27	Concepción Rodriguez Corrales C/Paseo Andalucía,6 41565 Gilena	Gilena	Santa Eufemia	49	6	32	18			100	Olivar
28	Manuel Reina Segura	Gilena	Santa Eufemia	48	6	60	18			100	Olivar
29	Mª del Carmen Rivero Reina C/Luis Cernuda,1 41565 Gilena	Gilena	Santa Eufemia	47	6	84	18			100	Olivar
30	Francisco Garcia Reina C/Nueva,18 41565 Gilena	Gilena	Santa Eufemia	46	6	57	18			100	Olivar
31	Camino de los Partidores Ayuntamiento de Gilena C/Huerta,3 41565 Gilena	Gilena		9002	6	3	18			---	Camino
32	Gutiérrez Luna y Sucesores S.L C/ La Cruz, 25 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	77	6	32	18	17	3	400	Olivar
33	Francisco Blanco Chía C/ Osuna,2 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	80	6	16	18			---	Olivar
34	Francisco Rodríguez García C/ Nueva, 74 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	79	6	31	18			100	Olivar
35	Concepción Molina Chía C/ Huerta, 33 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	78	6	65	18			100	Olivar
36	Carmen Rodríguez Haro Avda Padre García Tejero 6B 4ºD 41012 Sevilla	Gilena	Cortijo Viejo	81	6	91	18			100	Olivar
37	José Moreno Montaña C/Plaza de la Iglesia, 3 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	82	6	3	---			---	Olivar
38	Manuela Rodríguez Moreno C/Agua, 10 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	83	6	93	18	18	3	400	Olivar
39	Aurelia Rodríguez Rodríguez C/ Antequera, 38 41640 Osuna	Gilena	Cortijo Viejo	84	6	90	18			100	Olivar
40	Rosario García Jiménez C/ La Cruz, 46 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	85	6	86	18			100	Olivar

Nº parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Nº parcela según catastro	Polígono nº	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp (m²)	
						Longitud	Ancho	Nº	Superficie (m²)		
41	Camino Ancho Ayuntamiento de Gilena C/Huerta, 3 41565 Gilena	Gilena		9003	6	3	18			---	Olivar
42	Rosario García Jiménez C/ La Cruz, 46 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	133	6	16	18			100	Olivar
43	Juan Rodríguez Díaz C/ Osuna, 8 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	132	6	54	18			100	Olivar
44	Josefa Rodríguez Díaz C/ Osuna, 6 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	131	6	63	18	19	35	400	Olivar
45	Antonio Jiménez Ramírez C/ Nueva, 20 41565 Gilena	Gilena	Cortijo Viejo	130	6	27	18			100	Olivar
46	Camino de Gilena Ayuntamiento de Gilena C/Huerta,3 41565 Gilena	Gilena		9013	5	7	18			---	Camino
47	Antonio Carmona Chía C/ Toledo, 5 41565 Gilena	Gilena	El Majuelo	38	5	29	18			100	Olivar
48	Arroyo de la Rivera Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plaza de España, sector II 41071 Sevilla	Gilena		9017	5	5	18			---	Arroyo
49	Elena Díaz De La Vega C/ La Cruz, 23 41565 Gilena	Gilena	El Majuelo	37	5	591	18	20	3,5	400	Labor
50	Arroyo de la Rivera Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Plaza de España, sector II 41071 Sevilla	Gilena		9017	5	7	18			---	Arroyo
51	Amalia Amador González C/ Nueva, 1 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	67	5	126	18	21	37	400	Olivar
52	Camino de Serón Ayuntamiento de Gilena C/Huerta,3 41565 Gilena	Gilena		9004	5	9	18			---	Cañada Real de Ecija a Ronda (Vía Pecuaria)
53	Amalia Amador González C/ Nueva, 1 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	66	5	99	18			100	Olivar
54	Enriqueta Gutiérrez Gutiérrez C/ Álamo, 57 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	70	5	25	18			100	Olivar
55	Pedro Gutiérrez Gutiérrez C/Rivera 16 (Huerta Pasada la Cacería) 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	167	5	12	18			100	Labor
56	Camino Ayuntamiento de Gilena C/Huerta,3 41565 Gilena	Gilena		9003	5	2	18			---	Camino
57	Pedro Gutiérrez Gutiérrez C/Rivera 16 (Huerta Pasada la Cacería) 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	136	5	13	18			100	Erial
58	Enriqueta Gutiérrez Gutiérrez C/ Álamo, 57 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	189	5	5	18			100	Olivar
59	Elena Díaz De La Vega C/ La Cruz, 23 41565 Gilena	Gilena	Aparicio Grande	72	5	71	18	22	36	400	Erial